

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## COMUNICADO DE PRENSA

Índice: AMR 46/7738/2017

25 diciembre 2017

### **Perú: Indulto y Gracia a Alberto Fujimori es duro golpe a la lucha contra impunidad**

Amnistía Internacional lamenta el indulto y gracia concedidos a Alberto Fujimori por el presidente peruano Pedro Pablo Kuczynski el día 24 de diciembre, en un escenario sembrado de dudas sobre su transparencia y objetividad y el respeto a las reglas del debido proceso.

El indulto al antiguo jefe de estado del Perú anula los efectos de la sanción impuesta por la Sala Penal Especial en 2009, confirmada más tarde por la Corte Suprema, por delitos de lesa humanidad. Dicha medida viola además las obligaciones del Estado peruano frente al derecho internacional, y es un retroceso en la justicia para las víctimas de violaciones a los derechos humanos en el Perú.

Asimismo, esta medida debilita la lucha contra la impunidad al extinguir la acción penal en contra de Fujimori por la matanza de seis campesinos en la localidad de Pativilca, en la región de Lima.

Al conocerse que el gobierno confirmó esta medida, cientos de personas salieron a manifestar su indignación. Amnistía Internacional insta al Estado peruano a respetar el derecho a la protesta pacífica de todas las personas, sin hacer uso de la fuerza en el contexto de la movilización ciudadana en respuesta al indulto.

“La medida tomada por el presidente Kuczynski implica un duro golpe a la lucha de las víctimas de los crímenes de lesa humanidad perpetrados por Fujimori. La lucha de cientos de familias no debe ser soslayada. Perú tiene una obligación ante el derecho y la comunidad internacional y, en especial, con las miles de personas víctimas del conflicto interno del país”, expresó Erika Guevara Rosas, Directora para las Américas de Amnistía Internacional.

### **Información adicional**

El ex Presidente del Perú, Alberto Fujimori (1990-2000) fue sentenciado en 2009 a 25 años de prisión por su responsabilidad por crímenes de lesa humanidad cometidos por sus subordinados, el Grupo paramilitar Colina.

Amnistía Internacional constató de manera fehaciente que durante el gobierno de Alberto Fujimori se cometieron graves violaciones a los derechos humanos y crímenes de derecho internacional –tales como torturas, homicidios y desapariciones forzadas– que, dado su carácter generalizado y también sistemático, constituyeron sin duda alguna crímenes de lesa humanidad.

En octubre de este año la organización hizo llegar una carta al presidente Kuczynski instándolo a responder al llamado de audiencia solicitado por las familias de las víctimas de los casos Cantuta y Barrios Altos, por los que Fujimori fue condenado a 25 años de cárcel, y explicar los motivos de un potencial indulto. Esta petición nunca tuvo respuesta.

**Perú: Carta abierta al presidente de la República Pedro Pablo Kuczynski Godard (Documento, 20 Octubre 2017)**

<https://www.amnesty.org/en/documents/amr46/7332/2017/es/>